



CORDIANDINA S.A.

ACTA N.- 4

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2014.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, Hoy día 2 de junio de 2014, siendo las 9:H00, en la oficina de la compañía situada en la parroquia Chillogallo, barrio Terranova, calle OE3F, número S37-25 y calle S37C, sector Quitumbe, de esta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORDIANDINA S.A. y una vez constatado el quórum con la presencia del 66,66% del capital social pagado se da inicio a la sesión.

Preside la junta el Ing. Darwin Eduardo Ati Medina Presidente de la Compañía, actúa como secretaria la Ing. Lorena Cristina León Castro, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Secretaria de la misma.

Luego al verificar el capital social pagado y presente de acuerdo al libro de acciones y accionistas que se exhibe a la Junta General Extraordinaria instalada, el Señor Presidente manifiesta que tenemos el 66,66% del capital social pagado, por lo que de acuerdo a la ley de compañías esta Junta General Extraordinaria es procedente.

Por medio de secretaría se da lectura a la convocatoria publicada por la prensa en el diario La Hora del día 22 de mayo de 2014, página C5.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORDIANDINA S.A.

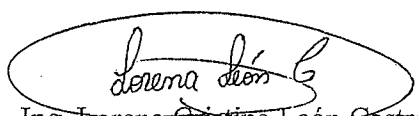
De conformidad con lo dispuesto por los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías y 13, 14 del Estatuto Social, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, convoco a los señores accionistas de la Compañía a Junta General Extraordinaria la que se llevará a cabo el día lunes 2 de junio del 2014, a las 9H00 en la oficina de la Compañía situada en la parroquia Chillogallo, barrio Terranova, calle OE3F, número S37-25 y calle S37C, sector Quitumbe, de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Lectura y aprobación del acta anterior;
3. Informe del Sr. Presidente;
4. Informe de la Sra. Gerente General;
5. Informe de la Srta. Comisaria;
6. Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio económico 2013;

7. Conocimiento y resolución sobre la cuenta de resultados;
8. Lectura y aprobación de las resoluciones tomadas en reuniones de trabajo con los accionistas o directorio, los actos y contratos realizados con la autorización de la junta general y que no han tenido convocatoria de prensa.
9. Elección de los comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2014;
10. Elección del Presidente de la compañía y del directorio;
11. Lectura y aprobación sobre esta misma acta de asamblea general.

Se convoca de manera especial y señaladamente a la comisaria de la compañía Srta. Nancy Josefina Yáñez Arguello.

Quito, 19 de mayo de 2014


Ing. Lorena Cristina León Castro
GERENTE GENERAL
CORDIANDINA S.A.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la Junta: El Sr. Presidente dispone que por secretaría se dé lectura del listado de asistencia, y una vez verificado, se encuentra en efecto el 66,66% del capital social pagado y habiendo el quórum correspondiente se procede a la instalación de la Junta.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior; En este punto, del orden del día, la Sra. Secretaria da lectura al acta anterior, la que es aprobada sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO.- Informe del Sr. Presidente.- El Sr. presidente informa sobre las gestiones que se ha realizado, las mismas que ha sido trabajadas en conjunto con la Gerencia, y cuyo informe se encuentra para conocimiento de la Superintendencia de Compañías, dentro de ello se encuentra el ingreso de un nuevo accionista, y la devolución del Aporte futura capitalización, por no poderse todavía efectuar el aumento de Capital, quedando claro que los accionistas en cuanto sea necesario, volverán a depositar dicho dinero.

Puesto a consideración este punto, es aprobado, mayoritariamente por los presentes en su totalidad

CUARTO PUNTO.- Informe de la Sra. Gerente General; La Sra. Gerente, informa por su parte en documento escrito, mismo que es el que se envía a la Superintendencia de Compañías, el avance que ha tenido la compañía, respecto especialmente de la facturación, o inicio de actividades para el cumplimiento del objeto social de la empresa, en cuanto a cumplimientos

legales, estos han sido declarados, cancelados, sean impuestos, tributos, etc., y al momento del cierre del Balance, nos encontramos al día en todas las obligaciones.

Puesto a consideración este punto, es aprobado, mayoritariamente por los presentes en su totalidad

QUINTO PUNTO.- Informe de la Srta. Comisaria; La Srta. Comisaria, en efecto, una vez que toma la palabra, manifiesta que igualmente ha preparado el informe para conocimiento de la Superintendencia de Compañías, e indica además, que aparte de lo manifestado, esta es una Empresa que se encuentra en funcionamiento, que la elaboración de los balances, cumplen con los requisitos solicitados por la Superintendencia, y que las obligaciones legales, tributarias, y todas las que ameritan por el funcionamiento de la Compañía se encuentran cumplidas, por lo que ha procedido a dar su dictamen favorable.

Puesto a consideración este punto, es aprobado, mayoritariamente por los presentes en su totalidad

SEXTO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y Estados Financieros del ejercicio económico 2013; En este punto, el Sr. Contador da lectura del Balance, anexos y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2013, manifestando que la compañía ha tenido una ligera utilidad, producto más del aporte de los accionistas que se encuentran laborando, antes que por actividades mismas de transporte, ya que estos valores son trasladados directamente a los socios que manejan sus vehículos.

Manifiesta además que en cuanto a la actividad económica, los principales rubros que se han manejado, han sido de caja, bancos, cuentas por cobrar con un incremento, ingresos por administración, y los gastos por empleados (gerente) a parte de otros corrientes. En cuanto al capital social, este se mantiene, contando con la novedad de haberse devuelto el valor de aporte para futura capitalización.

Puesto a consideración este punto, es aprobado, mayoritariamente por los presentes en su totalidad

SÉPTIMO PUNTO.- Conocimiento y resolución sobre la cuenta de resultados; En esta parte el Sr. Contador manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de US\$ 87.13 dólares, a los que se aplicarán las debidas normas legales, entre otras, pago al SRI, 15% empleados, y reservas legales.

OCTAVO PUNTO : Lectura y aprobación de las resoluciones tomadas en reuniones de trabajo con los accionistas o directorio, los actos y contratos realizados con la autorización de la junta general y que no han tenido convocatoria de prensa. - Dentro de este punto, el Sr. Presidente manifiesta respecto de la devolución de los valores por aporte futura capitalización, que ha sido tomado como resolución de directorio, y por pedido de los a portantes, pero que hoy se pone en

conocimiento de esta junta, a lo que luego de analizado, la junta por unanimidad de los presentes, resuelven ratificar y aprobar la gestión realizada en ese sentido.

Se procede a comunicar a los accionistas, tanto por parte de Gerente, como de Presidente, respecto de otros actos menores que han sido gastados, invertidos, tramitados, etc.,

Así mismo, se procede a presentar al accionista nuevo en esta junta general, quien es bien recibido por los presentes.

La asamblea luego de conocer todas las resoluciones tomadas en reuniones de trabajo con los accionistas o directorio, los actos, contratos realizados con la autorización de junta general y que no han tenido convocatoria de prensa, procede a convalidar, por lo tanto por resolución y aprobación mayoritaria, de la unanimidad de los presentes, quedan aprobados.

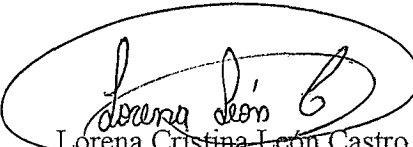
NOVENO PUNTO: Elección de los comisarios principal y suplente para el ejercicio económico 2014; De conformidad con lo que establece el Estatuto social, corresponde para este período, elegir a los Comisarios Principal y suplente de la Compañía, por lo que el Sr. Yáñez Arguello Miguel propone como comisario Principal al Sr. Ati Medina Cristian, y como comisario suplente al Sra. Medina Aispur Marisol propuesta que es analizada y aprobada por los asistentes a la junta, en unanimidad, fijándole la remuneración de US\$ 25,00, por cada revisión de Balances, hasta que la compañía tenga mayor actividad.

DÉCIMO PUNTO: Elección del Presidente de la compañía y del directorio; hablando con los miembros del Directorio se quedo programado para el viernes 20 de junio del 2014 a las 14H00 la elección del Presidente.

UNDÉCIMO PUNTO: Lectura y aprobación sobre esta misma acta de asamblea general.: Una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, el Sr. presidente dispone un receso para la elaboración de acta, luego de cumplido y elaborada el acta, se da lectura, la misma que es aprobada en todo su contenido, por unanimidad de los asistentes.

Sin tener más que tratar, y por haberse agotado el orden del día, siendo las 14:15 horas, el Sr. Presidente dispone que por secretaría se levante la junta, para constancia firman la presente acta, el Presidente que dirigió, y la Secretaria – Gerente, que suscribe y da fé de lo tratado.


Darwin Eduardo Ati Medina
Presidente


Lorena Cristina León Castro
Secretaria